PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

DOCUMENTO DE PROYECTO

Uruguay

Título del Proyecto: URU/25/009 Apoyo a la implementación de la Estrategia Agesic 2025-2030

Número del Proyecto: URU/25/009 - 1005017

Modalidad de Implementación: Implementación Nacional (NIM)

Asociado en la Implementación: Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic)

Fecha de Inicio: diciembre 2025 **Fecha de Finalización:** 30 de junio de 2028

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 4/09/2025

Breve Descripción
El objetivo del Proyecto es apoyar la implementación de la estrategia de Agesic 2025-2030 que comprende los siguientes principios rectores: impacto real en las personas, universalidad sin concesiones y Uruguay como parte del mundo global; con base en los siguientes pilares: Estado sinérgico, los datos como activo, capacidad digital básica, entorno digital seguro y resiliente y una nueva generación de normativa. Esta estrategia asume que el mundo es digital y por tanto debe incrementar la eficiencia en la prestación de servicios del sector público y su adopción por parte de la ciudadanía y los organismos públicos de forma universal.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD): Efecto 3: Para 2025 el Uruguay activa una nueva generación de estructuras institucionales de políticas públicas y modelos de gobernanza para promover la cohesión social, la protección social y el bienestar multidimensional. Producto 3.4. Las políticas públicas incorporan nuevos marcos de rendición de cuentas para proteger a los más rezagados mediante respuestas integradas y holísticas que incluyen soluciones basadas en la naturaleza, promueven la autonomía, fomentan la inclusión y el empoderamiento y garantizan la no discriminación

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género[2]: GEN 2

Total de recursos requeridos:	**USD 25.000.000**	
	BID:	**USD 3.000.000**
	Gobierno:	**USD 22.000.000**
No financiado:		

Acordado por (firmas):

Gobierno Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Asociado en la Implementación Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic)
Aclaración: Martín Clavijo	Aclaración: Stefano Pettinato	Aclaración: Daniel Mordecki
Fecha: 17/12/2025	Fecha: 17/12/2025	Fecha: 17/12/2025

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

1. Desde la creación de Agesic[1], el país dio un salto cualitativo en materia de gobierno electrónico y de gobierno digital. De acuerdo con la encuesta 2024 de la Organización de las Naciones Unidas sobre desarrollo de Gobierno Electrónico, Uruguay se ubica en el lugar 25 del ranking general sobre un total de 193 países, y ocupa el segundo puesto en las Américas, solo detrás de Estados Unidos. Cabe recordar que el Índice, en base al cual se establece dicho ranking, es un promedio ponderado de 3 subíndices: i) la disponibilidad y calidad de los servicios ofrecidos en línea; ii) el estado de desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y iii) el capital humano necesario. Además, Uruguay es líder en la región en indicadores claves del desarrollo digital y del Gobierno Digital. También alcanzó un reconocimiento en ser el país con mayor crecimiento en la región entre los años 2022 y 2024, el liderazgo regional en varias dimensiones del índice, reconocimiento por iniciativas destacadas como la solución regional firma.gub.uy y la alineación con la Agenda Uruguay Digital 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. El hecho de considerarse un país desarrollado en la materia le permitió a Uruguay ser miembro del Digital Nations[2], un foro internacional de líderes de gobierno digitales, desde el año 2018.

3. Durante los últimos 20 años, Agesic ha concebido y materializado una estrategia de transformación digital para el Estado y la sociedad, basada en un conjunto sólido de principios y premisas. Esta estrategia dio como resultado una sociedad digitalmente integrada, así como un Estado que soporta procesos en sistemas digitales y brinda un conjunto de servicios lo suficientemente amplios como para cubrir el abanico de actividades de empresas, organizaciones y personas. La pandemia de COVID-19 fue el catalizador que coronó este proceso, pero lo hizo en un contexto con un marco habilitante disponible: plataformas, capacidades y normativas estaban en su lugar para que la salud, la educación, los servicios y los trámites dieran un gran salto en su digitalización.

4. Con la implementación del Plan de Gobierno Digital 2025-2030, no solo se busca un cambio de paradigma, sino un impacto real en las personas. Cada una de las acciones e iniciativas, desde las pequeñas hasta las más grandes y abarcativas, deben estar concebidas y ejecutadas para generar impacto real en las personas. Este impacto puede ser directo, generando beneficios tangibles en su vida diaria; o indirecto, generando eficiencia, mejorando la economía, la seguridad, el ambiente, u otro elemento que redunde en que las personas formen parte de una sociedad más equitativa, con más oportunidades y mejor calidad de vida.

5. El impacto real en las personas debe ser el criterio principal al asignar recursos y priorizar proyectos. Toda estrategia requiere priorizar los problemas y las oportunidades, ya que no es posible abordarlos todos con recursos limitados. El criterio rector de esa priorización será siempre el impacto real en las personas. La política

[1] AGESIC fue creada en el año 2005, a través de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, con el objeto de producir la mejora de los servicios del ciudadano, utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

[2] Digital Nations, líderes de Gobiernos Digitales: https://www.leadingdigitalgovs.org/

digital de Uruguay está plasmada en la Agenda Uruguay Digital[3], una herramienta que integra y monitorea las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del Estado uruguayo. Los lineamientos de esa política digital son el eje del trabajo realizado por Agesic. La Agenda Uruguay Digital 2030, está alineada con los objetivos estratégicos del desarrollo del país, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, procurando ampliar la innovación en los procesos transformadores y profundizar el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

6. PNUD tiene amplia trayectoria de trabajo con Agesic, recientemente a través de los proyectos URU/16/006 "Apoyo a la implementación del Programa de Mejora de los Servicios Públicos y de la interacción Estado-Ciudadano" financiado por el Contrato de Préstamo BID Nº 3625/OC-UR, URU/20/002 "Apoyo a la Implementación de la Transformación Digital del Estado" financiado por el Contrato de Préstamo BID Nº 4867/OC-UR, URU/21/002 Apoyo a la implementación del Proyecto para Gestión de Gobierno Electrónico en el Sector Salud III financiado por el préstamo BID 5176/OC-UR y URU/21/009"Apoyo a la implementación del Programa para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en Uruguay", financiado por el Contrato de Préstamo BID Nº 4843/OC-UR.

7. En los últimos años, el trabajo de PNUD con Agesic se ha ampliado hacia áreas estratégicas vinculadas al conocimiento, la ciberseguridad y la igualdad de género. Se han desarrollado colaboraciones específicas en torno a la inclusión de mujeres en el sector de la ciberseguridad, mediante un diagnóstico y talleres que permitieron identificar barreras estructurales y oportunidades para revertirlas. Desde PNUD, en coordinación con Agesic, se avanzó en la generación de un producto de conocimiento que permitió consolidar los aprendizajes de la transformación digital en Uruguay, generando insumos estratégicos para la difusión interna pública, así como la cooperación Sur-Sur y el posicionamiento internacional del país. De forma complementaria, Agesic y PNUD colaboraron en el avance del enfoque de infraestructura pública digital (DPI), a través de talleres y la construcción de salvaguardas que aseguran un uso ético, inclusivo y centrado en las personas de estas tecnologías.

8. Ante la experiencia favorable entre las referidas instituciones, el PNUD, a través del presente proyecto URU/25/009, brindará apoyo a Agesic en la implementación de la estrategia Agesic 2025-2030, mediante: la identificación y/o contratación de consultorías, la identificación y facilitación de actividades de capacitación y difusión, la adquisición de bienes y servicios y la gestión financiera asociada.

II. ESTRATEGIA

1. La Estrategia de Gobierno Digital 2025-2030 de Uruguay, liderada por Agesic, plantea un nuevo paradigma bajo la premisa de que el mundo es digital. Busca consolidar un Estado eficiente, seguro e inclusivo, centrado en las personas, mediante la interoperabilidad total de sistemas públicos, el uso estratégico de datos, la equidad digital, y una fuerte gobernanza en ciberseguridad e inteligencia artificial. Las líneas

[3] Esta agenda es un mapeo de todas las iniciativas relacionadas con la sociedad de la información y del conocimiento, alineadas con los objetivos de desarrollo del país, que son llevadas adelante por diversas instituciones públicas y privadas. https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/politica-digital-del-uruguay

estratégicas se basan en seis pilares: Interoperabilidad, los datos como activo, capacidad digital básica, un entorno digital seguro y resiliente, una nueva generación de normativa, y liderazgo para un mundo digital. Estas líneas guían iniciativas clave como la transformación de servicios públicos, la adopción masiva de soluciones digitales, el fortalecimiento normativo y la promoción de un liderazgo estatal alineado con el entorno digital, garantizando que nadie quede excluido de los beneficios de esta transformación.

2. A continuación, se detallan las principales estrategias definidas en la Estrategia de Gobierno Digital (2025-2030):

 1. Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital (2024-2028)[4]:

 Impulsada por UNESCO y Agesic, promueve una ciudadanía digital inclusiva y responsable, con énfasis en los derechos humanos, la reducción de desigualdades y el desarrollo de habilidades para comprender, convivir y participar activamente en el entorno digital. Se estructura en tres dimensiones claves y tres líneas de acción: gobernanza, sensibilización y desarrollo de habilidades e investigación.

 2. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (2024-2030)[5]:

 Busca promover un uso ético, responsable y seguro de la Inteligencia Artificial (IA) para impulsar el desarrollo sostenible, la innovación, la inclusión y la mejora de la gestión pública. Se basa en tres ejes: gobernanza de la IA, desarrollo de capacidades nacionales, y aprovechamiento de la IA para el desarrollo económico y social del país.

 3. Estrategia Nacional de Datos (2030)[6]:

 Fomenta el uso estratégico de los datos como activos para la toma de decisiones, innovación, transparencia y crecimiento inclusivo, asegurando la protección de los derechos de las personas. Establece tres objetivos: gobernanza ética de los datos, desarrollo de capacidades e infraestructura, y uso de los datos para el desarrollo nacional.

 4. Estrategia Nacional de Ciberseguridad (2024-2030)[7]:

 Apunta a consolidar un ciberespacio seguro y resiliente, protegiendo los derechos digitales y promoviendo el uso responsable de la tecnología. Se basa en ocho pilares, que incluyen: gobernanza, normativa, lucha contra el ciberdelito, protección de infraestructuras críticas, cultura de ciberseguridad, ciberdefensa, industria y cooperación internacional.

3. El objetivo del Proyecto URU/25/009 es apoyar a Agesic en: la implementación de la Estrategia Agesic 2025-2030, la identificación y/o contratación de consultorías de acuerdo con los Planes de Adquisiciones, la identificación y facilitación de actividades de capacitación y difusión nacional e internacional, la adquisición de bienes y servicios

4 https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/politicas-y-gestion/estrategia-nacional-ciudadania-digital-para-sociedad-informacion-conocimiento

5 https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/estrategia-nacional-inteligencia-artificial-del-uruguay-2024-2030

6 https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/politicas-y-gestion/estrategia-nacional-datos-2030

7 Estrategia Nacional de Ciberseguridad del Uruguay 2024 - 2030 | Agesic

y la gestión financiera. Asimismo, se apoyará a Agesic en la gestión financiera del Proyecto BID para la Transformación Digital para un País Inteligente I financiado por el Contrato de Préstamo BID Nº 5895/OC-UR.

4. El presente proyecto URU/25/009 se enmarca en el Programa País de 2021-2025 para Uruguay y está alineado con las prioridades del Gobierno de Uruguay y los resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El presente proyecto se enmarca en el siguiente efecto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, "Para 2025 el Uruguay activa una nueva generación de estructuras institucionales de políticas públicas y modelos de gobernanza para promover la cohesión social, la protección social y el bienestar multidimensional"[8].

5. Mediante la implementación del Programa de País, el PNUD apoyará, en consulta con las autoridades nacionales, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El presente proyecto URU/25/009 vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación" y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

6. Asimismo, este proyecto está alineado con el Plan Estratégico del PNUD 2022-2025, que identifica a la digitalización como uno de los aceleradores del desarrollo sostenible, y se propone apoyar a los países para la construcción de sociedades digitales inclusivas, éticas y sostenibles. Este proyecto también está alineado con la Estrategia de digitalización del PNUD 2022-2025, que busca consolidar lo digital como catalizador clave del desarrollo sostenible, fortaleciendo la capacidad de la organización y de sus socios para aprovechar las tecnologías en favor de las personas y el planeta.

III. Resultados y Alianzas

1. Los productos que se esperan alcanzar buscan apoyar la implementación de la estrategia de Agesic 2025-2030.

Producto1: Estado sinérgico. El objetivo de este producto es asegurar la interoperabilidad e intercambio de información en el Estado en forma proactiva, cumpliendo con el principio de "Una Sola Vez" (*once-only principle*, OOP por su sigla en inglés), de forma tal que las personas proporcionan datos una sola vez y luego se procesan con servicios interoperables con el objetivo de no solicitar a las personas información que el Estado ya posee. Este intercambio debe implementarse también para el proceso de actualización, asegurando que cada cambio se realice una sola vez y esté disponible para todo el Estado.

[8] Esto se modificará una vez quede aprobado el Documento de Programa País 2026-2030.

Estas medidas y acciones constituyen de por sí un refuerzo significativo a la tarea de creación de ventanillas únicas y otros procesos de simplificación de trámites y servicios que Agesic desarrolla como parte de sus tareas. Esto se complementará con un plan para la eliminación de las solicitudes de certificados y constancias a las personas físicas y jurídicas.

Actividades financiadas por el Proyecto PNUD:

1.1. Implementar proyectos de interoperabilidad
1.2. Actualizar la plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)
1.3. Gestionar proyectos de transformación digital en organismos
1.4. Sostener las plataformas de Gobierno Digital de Agesic

Insumos del Proyecto PNUD:

- Consultores nacionales
- Contratos de servicios
- Capacitación al equipo técnico
- Adquisición de equipo informático
- Relacionamiento internacional

Producto 2: Entorno digital seguro y resiliente El objetivo de este producto es garantizar un entorno digital seguro y resiliente que permita sostener operaciones críticas, proteger la integridad institucional y preservar la confianza de la ciudadanía.

Garantizar un entorno digital seguro y resiliente no es solo un objetivo técnico, sino una condición habilitante para la continuidad de la misión institucional y para el ejercicio pleno de los derechos en el entorno digital. La resiliencia cibernética permite a las organizaciones anticiparse a los riesgos, adaptarse a las condiciones cambiantes y recuperar rápidamente sus capacidades ante cualquier tipo de incidente, minimizando los impactos operativos, económicos y reputacionales.

Cuando evaluamos los riesgos hay que considerar todas las amenazas, y estas ya no se relacionan únicamente con fallos técnicos, errores humanos o siniestros ambientales, sino que se agrega un ecosistema de cibercrimen cada vez más sofisticado y persistente. Todas las verticales delictivas están conectadas con el ciberespacio, se apoyan en tecnologías digitales para operar, amplificar su impacto o financiar sus actividades. El ciberdelito atraviesa múltiples formas delictivas tradicionales, potenciándolas o transformándolas mediante tecnologías digitales.

Es por ello, que una estrategia digital pierde sentido si no tiene como uno de sus pilares la construcción de un entorno digital seguro y resiliente, por lo que se prevé:

Actividades financiadas por el Proyecto PNUD:

2.1 Implementar el Centro de Ciberseguridad Ciudadana
2.2 Implementar un plan de acción y actividades para promover la participación de mujeres en la ciberseguridad
2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad
2.4 Proponer un nuevo marco normativo.

Insumos que serán apoyados por el PNUD:

- Consultores nacionales
- Contratos de servicios.

Producto 3: Ciudadanía Digital: El objetivo de este producto es implementar una estrategia para promover los derechos humanos en el entorno digital, reducir desigualdades y mejorar la calidad de vida de todas las personas y la sociedad en su conjunto. Focalizándose en los segmentos de la población que tiene una baja adopción de servicios digitales, con el fin de cerrar la brecha de adopción de dichos servicios, con énfasis en el ámbito territorial.

Las políticas, acciones e iniciativas deben alcanzar a todas las personas en Uruguay, y a aquellas que en el exterior se relacionan con nuestro país. Además, deben hacerlo de forma capilar, es decir, llegando una a una hasta cada rincón, contemplando cada situación y haciendo que nadie quede fuera, salvo por el ejercicio de su propia libertad para decidir.

Para que este alcance sea equitativo e incluya a todas las personas, es imprescindible que las dificultades que surjan de la interacción con los medios digitales sean las mínimas. No es aceptable que la tecnología segregue por tipo o precio de dispositivo, ni por las habilidades técnicas de las personas y, mucho menos, por la presencia de discapacidades. La usabilidad, accesibilidad y calidad de interacción digital forman parte de los principios rectores de esta política.

Si el paradigma de Agesic es que el mundo es digital, cada persona que no alcancemos con las políticas es una persona a la que no se le está brindando la posibilidad de integrar activamente la sociedad.

Actividades financiadas por el Proyecto PNUD:

3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital
3.2 Ejecutar y monitorear las acciones de la agenda Uruguay Digital 2030
3.3 Ejecutar y monitorear los compromisos del Sexto plan nacional de gobierno abierto.

Insumos que serán apoyados por el PNUD:

- Consultores nacionales.

Alianzas

2. Con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto, se buscará realizar alianzas con organizaciones referentes y de interés a nivel nacional e internacional. Dentro de los productos diseñados varios se vinculan a actividades de capacitación, investigación o desarrollo que requieren, para su concreción la construcción de alianzas con organizaciones reconocidas, complementando así las capacidades de la Agencia en esta materia.

3. En este sentido, se identifican diferentes grupos de interés para la realización de alianzas:

 - Educación: universidades nacionales, instituciones educativas técnicas nacionales, organizaciones representantes de diversas certificaciones específicas reconocidas internacionalmente e instituciones reconocidas internacionalmente, entre otros.
 - Organizaciones no gubernamentales pertenecientes a sectores estratégicos para los intereses del proyecto.
 - Cámaras empresariales y comunidad de empresas.
 - Organismos y empresas públicas.
 - Organizaciones internacionales reconocidas y referentes en la materia, que se consideren importantes para la estrategia de transformación digital del país.

Riesgos y Supuestos

4. Se han identificado los siguientes riesgos y medidas de mitigación asociadas:

 Riesgo 1: Posible resistencia al cambio o falta de priorización por parte de organismos o actores privados vinculados al proyecto,

 Efecto no deseado: podrían no lograrse los resultados del proyecto.

 Medida de mitigación: definir una estrategia y ponerla en práctica para identificar organismos donde el riesgo sea de mayor nivel, implementando para esos casos acciones que promuevan la alianza y colaboración con Agesic, tanto a nivel político como técnico.

 Riesgo 2: La posibilidad de que, debido a la dinámica del mercado laboral para las especializaciones requeridas por el proyecto, así como las normas relativas a montos máximos de remuneración del personal en la Administración Central, el OE no pudiera contratar o retener los RRHH con las especificidades técnicas requeridas.

 Efecto no deseado: la obtención de entregables podría sufrir retrasos, lo cual impactaría negativamente sobre la planificación financiera.

 Medida de mitigación: mejorar los incentivos más allá de la remuneración para la atracción y permanencia como, por ejemplo, cursos avanzados sin costo para los técnicos que serían provistos por universidades, centros de educación técnica o firmas consultoras, a ser contratadas por Agesic. Además, se afinarán los procesos de selección a efectos de reclutar nuevos profesionales en plazos lo más breves posibles. Asimismo, se considerará la posible contratación de firmas para proveer servicios equivalentes, en casos que no sea posible retener o contratar consultores individuales.

 Riesgo 3: Posibilidad de no obtenerse una participación suficiente de mujeres en ciberseguridad en el marco de las acciones y actividades planteadas.

 Efecto no deseado: No se lograrían los resultados esperados en cuanto a equidad de género.

Medida de mitigación: Se promocionará debidamente la participación de mujeres en ciberseguridad durante toda la ejecución del producto.

Riesgo 4: Posibilidad de que la disponibilidad de proveedores resultara escasa o nula en determinadas actividades o productos.

Efecto no deseado: Se retrasaría de la implementación de algunos productos o su costo se vería aumentado, y por ello, se producirían retrasos o necesidades de cambio de estrategia en los productos afectados.

Medida de mitigación: Se promoverá una mayor difusión de las actividades de la agencia a través de la publicación temprana de los planes de adquisiciones y contrataciones.

Participación de las Partes Involucradas

5. Los principales beneficiarios del proyecto serán los ciudadanos, pues dispondrán de una mayor calidad servicios digitales, los cuales, a su vez serán más ágiles, seguros y amigables.

 El trabajo en acceso universal a servicios digitales beneficiará especialmente a personas con discapacidad, mientras que la formación en ciberseguridad beneficiará especialmente a mujeres.

 También se beneficiarán indirectamente de una mayor eficiencia a través del Estado, de una mayor protección a las infraestructuras críticas y del impacto que la transformación digital tiene en la calidad de los servicios de salud.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (SSC/TrC)

La cooperación Sur-Sur y Triangular será considerado en el proyecto, permitiendo capitalizar la experiencia acumulada por Uruguay en gobierno digital, ciberseguridad y salud digital para compartirla con otros países de la región y, a la vez, incorporar aprendizajes de experiencias internacionales relevantes. El proyecto promoverá el intercambio de buenas prácticas, contribuyendo al posicionamiento de Uruguay como referente regional en transformación digital inclusiva. Asimismo, esta cooperación, articulada con PNUD, podrá facilitarla generación de alianzas técnicas y estratégicas que potencien las acciones.

Soluciones Digitales

El proyecto con Agesic tiene como objetivo central la generación de soluciones digitales, integrando componentes de transformación digital en la gestión gubernamental, el sistema de salud y la ciberseguridad. De esta forma, impulsa el fortalecimiento de las capacidades estatales, optimiza la interoperabilidad de sistemas y promueve la adopción de estándares tecnológicos que mejoran la eficiencia y seguridad en la prestación de servicios públicos.

Género

6. El proyecto incorpora la transversalización de género y de inclusión, garantizando que las soluciones digitales no profundicen y contribuyan a reducir brechas estructurales. En el producto de Ciudadanía Digital están previstas actividades que promuevan la accesibilidad universal y la incorporación de datos desagregados por sexo, edad y

territorio para orientar políticas públicas más inclusivas. En el producto de entorno digital seguro y resiliente, se prevén acciones para promover la participación de mujeres en la ciberseguridad, e integrando una mirada diferenciada sobre los riesgos que enfrentan mujeres en el entorno digital.

Conocimiento

7. Los tres productos incluyen actividades de transferencia de conocimiento, abarcando desde a investigación hasta la capacitación de los equipos involucrados.

Sostenibilidad y Escalamiento

El Estado sinérgico, el entorno digital seguro y resiliente y la ciudadanía digital son los pilares fundamentales del Plan de Gobierno Digital 2025-2030, lo que brinda el marco normativo para la sostenibilidad de las acciones planteadas en este proyecto.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

11. Agesic es una organización con una alta orientación a proyectos. Desde sus comienzos posee una Oficina de Proyectos (PMO) que establece y evoluciona la metodología, procesos y herramientas para gestionar proyectos en la organización. La gestión de proyectos de Agesic está muy alineada a las buenas prácticas y recomendaciones del PMBOK®[9] y la Agencia posee una gran cantidad de profesionales en gestión de proyectos (PMP - Project Manager Professional, certificación internacional que brinda el Project Management Institute[10]). Actualmente la Agencia posee un portafolio de más de 200 proyectos al año. La Oficina de Gestión de Proyectos pertenece al área de Planificación Estratégica y tiene un grupo de siete Oficinas de Proyectos federadas, una por área. Tiene el objetivo de apoyar a los Gerentes de Proyectos para que los proyectos de la Agencia sean gestionados bajo la misma metodología, procesos y herramientas; y a la vez realizar el seguimiento y control del portafolio para brindarle información de valor a la Dirección Ejecutiva.

12. El Proyecto URU/25/009 será implementado bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM)[11]. La responsabilidad en los proyectos en la modalidad NIM es del Gobierno (en este caso, a través de Agesic), tal como se refleja en el Acuerdo Básico de Modelo de Asistencia firmado por el PNUD con el Gobierno y con el asociado en la implementación, como se acuerda en el presente Documento de Proyecto.

[9] PMBOK, guía y estándares: https://www.pmi.org/pmbok-guide-standards

[10] Project Management Institute: https://www.pmi.org/

[11] Modalidades de implementación de proyectos PNUD:
Implementación Nacional (NIM): La responsabilidad de los proyectos en la modalidad de implementación nacional (NIM) depende del Gobierno, tal como se refleja en el Acuerdo Básico de Modelo de Asistencia firmado por el PNUD con el Gobierno y con el asociado en la implementación, como se acuerda en el plan de acción para el programa del país o el plan de acción del marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y el plan de trabajo anual correspondiente. En el contexto del presente proyecto, en cumplimiento con el Art. 45 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF) el Asociado en la implementación deberá aplicar y respetar todas las políticas y procedimientos establecidos en el contrato de préstamo que da origen al proyecto.

Implementación Directa (DIM): La Implementación Directa (DIM) es la modalidad mediante la cual el PNUD actúa como Asociado en la implementación. En la modalidad de DIM, el PNUD tiene la capacidad técnica y administrativa para asumir la responsabilidad de movilizar y aplicar de manera efectiva los insumos necesarios con el fin de alcanzar los resultados esperados. El PNUD asume la responsabilidad general de administración y rendición de cuentas para la ejecución del proyecto. En consecuencia, el PNUD debe respetar todas las políticas y los procedimientos establecidos para sus propias operaciones.

13. Agesic será el Asociado en la Implementación del Proyecto URU/25/009 y será responsable, entre otras actividades, de la implementación de la estrategia de Agesic 2025-2030 que comprende los siguientes principios rectores: impacto real en las personas, universalidad sin concesiones y Uruguay como parte del mundo global; con base en los siguientes pilares: Estado sinérgico, los datos como activo, capacidad digital básica, entorno digital seguro y resiliente y una nueva generación de normativa. A efectos de la ejecución de los fondos proveniente del Contrato de Préstamo BID N°5895/OC-UR, el PNUD, en el marco del Proyecto URU/25/009, realizará la gestión financiera, incluyendo la gestión de los pagos que realizará por solicitud de Agesic en el marco de los procesos de adquisiciones y contrataciones realizados, según los términos y condiciones acordados en dicho documento, considerando y respetando todas las políticas y procedimientos establecidos en el mismo. El Contrato de Préstamo y sus anexos constituyen parte integrante del documento de proyecto y están enunciados en el Anexo 1. En los casos de fondos del Gobierno se aplicará lo establecido en el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF) vigente y en el Acuerdo Básico de Asistencia firmado por el PNUD con el Gobierno. En relación a los fondos del Gobierno, el PNUD apoyará en los procesos de adquisiciones y pagos que el Asociado en la Implementación realice conforme al Plan de Trabajo expuesto en el presente documento.

V. MARCO DE RESULTADOS[12]

14. Los componentes, productos, indicadores y metas de este Marco de Resultados podrán cambiar cuando Agesic lo considere y en el caso de los que estén asociados al Proyecto "Transformación digital para un país inteligente I", cuando se acuerden entre Agesic y el BID su modificación, como parte de la ejecución del contrato de préstamo. Asimismo, serán revisados periódicamente por Agesic, con la no objeción del BID, cuando estén vinculados a la ejecución del mencionado proyecto.

Marco de resultados fuente BID Nº 5895/OC-UR

Productos Esperados	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Línea de Base		Meta Año 2026		Meta Año 2027		Meta Año 2028		Meta fin del proyecto	Fuente de Información
			Valor	Año	P	A	P	A	P	A		
Producto 1: Estado sinérgico	1.1 Proyectos de interoperabilidad implementados	Servicio	0	2025	2		4		4		10	Informes de progreso OE
	1.2 Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN) actualizada	Plataforma	0	2025					1		1	Informes de progreso OE
Producto 2: Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Centro de Ciberseguridad Ciudadana funcionando	Centro	0	2024					1		1	Informes de progreso OE
	2.2 Plan de acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la ciberseguridad implementado	Plan	0	2025					1		1	Informes de progreso OE
Producto 3: Ciudadanía digital	3.1 Acciones del plan nacional de ciudadanía digital implementadas	Acción	0	2024	5		5		5		15	Informes de progreso OE

Marco de resultados general

Productos Esperados	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Línea de Base		Meta Año 2026		Meta Año 2027		Meta Año 2028		Meta fin del proyecto	Fuente de Información
			Valor	Año	P	A	P	A	P	A		
Producto 1: Estado sinérgico	1.1 Proyectos de interoperabilidad implementados	Servicio	0	2025	2		4		4		10	Informes de progreso OE
	1.2 Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN) actualizada	Plataforma	0	2025					1		1	Informes de progreso OE
	1.3 Proyectos de transformación digital en organismos gestionados	Proyecto	0	2025	3		3		3		9	Informes de progreso OE
	1.4 Plataformas de Gobierno Digital de AGESIC sostenidas	Plataforma	6	2025	6		6		6		6	Informes de progreso OE
Producto 2: Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Centro de Ciberseguridad Ciudadana funcionando	Centro	0	2024	0		0		1		1	Informes de progreso OE
	2.2 Plan de acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la ciberseguridad implementado	Plan	0	2025					1		1	Informes de progreso OE
	2.3 Servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad sostenidos	Servicios	2	2025	2		2		2		2	Informes de progreso OE
	2.4 Nuevo marco normativo propuesto	Marco normativa	0	2025	0		1		0		1	Informes de progreso OE
Producto 3: Ciudadanía digital	3.1 Acciones del plan nacional de ciudadanía digital implementadas	Acción	0	2024	5		5		5		15	Informes de progreso OE
	3.2 Acciones de la Agenda Uruguay digital 2030 en ejecución y monitoreadas	Acción	0	2025	5		5		5		15	Informes de progreso OE
	3.3 Compromisos del sexto plan nacional de gobierno abierto en ejecución y monitoreados	Plan	0	2025	6		9		5		20	Informes de progreso OE

[12] El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

15. De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto URU/25/009 en relación con el logro de los productos acordados	Anual	Se analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos en el proyecto URU/25/009. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de éstos.	Anual	Se identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		

Aprendizaje	Captar en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación e integrar al presente proyecto URU/25/009.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto captará las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de calidad anual del Proyecto	Valorar la calidad del proyecto URU/25/009 conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	Se revisarán las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y efectuar correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	El Comité Directivo debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		

Informe del Proyecto	Elaborar por parte de Agesic un informe del proyecto URU/25/009, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto URU/25/009, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Comité Directivo del Proyecto)	Efectuar revisiones periódicas del proyecto URU/25/009 para evaluar su desempeño.	Anual	El Comité Directivo debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

Plan de evaluación

Título de la Evaluación	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación final/medio término	Efecto 3	2027	AGESIC, PNUD, BID	USD 15.000 RRGG

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL[13][14]

Plan de trabajo Plurianual fuente BID Nº 5895/OC-UR

Productos esperados	Actividades indicativas	Total por actividad USD	Fuente de Financiamiento	Descripción del presupuesto	Plan 2026 USD	Plan 2027 USD	Plan 2028 USD	Total USD
Producto 1: Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	1.293.235	BID	71300 Consultores nacionales	495.179	535.938	262.118	1.293.235
			BID	72100 Contratos de servicios	20.000	20.000	5.000	45.000
	1.2 Actualizar la Plataforma de Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)	444.720	BID	71300 Consultores nacionales	171.126	179.683	93.910	444.720
			BID	72100 Contratos de servicios	20.000	20.000	5.000	45.000
Subtotal Producto 1 en US$					706.306	755.621	366.028	1.827.955
Producto 2. Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Implementar un Centro de Ciberseguridad Ciudadana	460.630	BID	71300 Consultores nacionales	139.099	178.053	93.478	410.630
			BID	72100 Contratos de servicios	20.000	30.000		50.000
	2.2 Implementar un plan de acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la ciberseguridad	299.459	BID	71300 Consultores nacionales	114.966	120.979	63.514	299.459
Subtotal Producto 2 en US$					274.064	329.033	156.992	760.089
Producto 3: Ciudadanía Digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	411.957	BID	71300 Consultores nacionales	158.369	166.287	87.301	411.957
Subtotal Producto 3 en US$					158.369	166.287	87.301	411.957
TOTAL anual en USD					1.138.739	1.250.941	610.321	3.000.000

Plan de trabajo Plurianual general

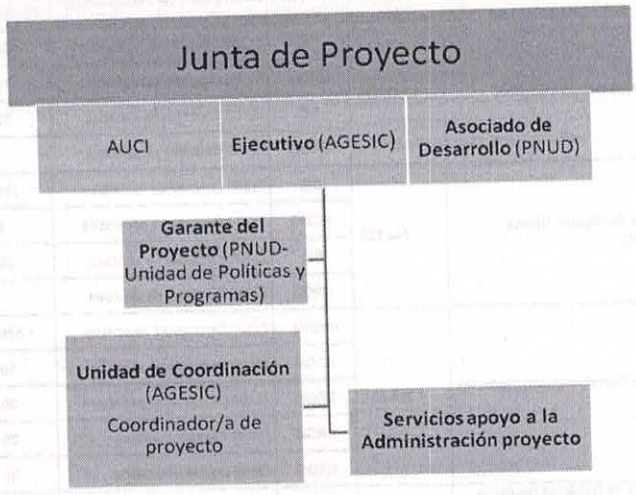
[13] En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

[14] Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

Productos esperados	Actividades indicativas	Total por actividad USD	Fuente de Financiamiento	Descripción del presupuesto	Plan 2026 USD	Plan 2027 USD	Plan 2028 USD	Total USD
Producto 1: Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	1.293.235	BID	71300 Consultores nacionales	495.179	535.938	262.118	1.293.235
			RRGG	71300 Consultores nacionales	10.894	11.791	5.767	28.451
			BID	72100 Contratos de servicios	20.000	20.000	5.000	45.000
			RRGG	72100 Contratos de servicios	440	440	110	990
	1.2 Actualizar la Plataforma de Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)	444.720	BID	71300 Consultores nacionales	171.126	179.683	93.910	444.720
			RRGG	71300 Consultores nacionales	3.765	3.953	2.066	9.784
			BID	72100 Contratos de servicios	20.000	20.000	5.000	45.000
			RRGG	72100 Contratos de servicios	440	440	110	990
	1.3 Gestionar Proyectos de Transformación Digital en organismos	4.366.801	RRGG	71300 Consultores nacionales	1.528.813	1.705.254	932.733	4.166.801
			RRGG	72100 Contratos de servicios	60.000	60.000	30.000	150.000
			RRGG	75700 Costos de capacitación	30.000	30.000	15.000	75.000
			RRGG	71600 Pasajes y Viáticos	20.000	20.000	10.000	50.000
			RRGG	72800 Equipo informático	30.000	30.000	15.000	75.000
	1.4 Sostener las plataformas de Gobierno Digital de AGESIC	11.575.412	RRGG	71300 Consultores nacionales	4.424.819	4.645.635	2.504.958	11.575.412
Subtotal Producto 1 en US$					6.815.477	7.263.134	3.881.772	17.960.383
Producto 2. Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Implementar un Centro de Ciberseguridad Ciudadana	419.664	BID	71300 Consultores nacionales	139.099	178.053	93.478	410.630
			RRGG	71300 Consultores nacionales	3.060	3.917	2.057	9.034
			BID	72100 Contratos de servicios	20.000	30.000		50.000
			RRGG	72100 Contratos de servicios	440	660	0	1.100
	2.2 Implementar un plan de acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la ciberseguridad	306.047	BID	71300 Consultores nacionales	114.966	120.979	63.514	299.459
			RRGG	71300 Consultores nacionales	2.529	2.662	1.397	6.588
	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	2.915.434	RRGG	71300 Consultores nacionales	1.120.782	1.176.821	617.831	2.915.434
	2.4 Proponer un nuevo marco normativo	209.981	RRGG	71300 Consultores nacionales	80.723	84.759	44.499	209.981
	Subtotal Producto 2 en US$				1.481.599	1.597.852	822.776	3.902.226
Producto 3: Ciudadanía Digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudada	421.020	BID	71300 Consultores nacionales	158.369	166.287	87.301	411.957
			RRGG	71300 Consultores nacionales	3.484	3.658	1.921	9.063
	3.2 Ejecutar y monitorear acciones de la Agenda Uruguay digital 2030	962.620	RRGG	71300 Consultores nacionales	370.061	388.564	203.996	962.620
	3.3 Ejecutar y monitorear los compromisos del sexto plan nacional de Gobierno Abierto	550.322	RRGG	71300 Consultores nacionales	211.270	221.833	117.219	550.322
	Subtotal Producto 3 en US$				743.183	780.343	410.437	1.933.963
	Sub total anual en US$				9.040.259	9.641.328	5.114.985	23.796.572
Recuperación de costos	DES (2%)	1.203.429	RRGG	64397 Services to proyects - co staff (70%)	126.564	134.979	71.610	333.152
			RRGG	74596 Services to projects -GOE (30%)	54.242	57.848	30.690	142.779
	GMS (3%)		RRGG	75105 Facilities & Admin - Implement	271.208	289.240	153.450	713.897
	General Insurance and Audit Fees (PNUD)		RRGG	74505 - General Insurance	2.800	2.800	2.800	8.400
			RRGG	74110 - Audit Fees	2.700	900	1.800	5.200
	Subtotal en USD				457.513	485.766	260.149	1.203.429
	TOTAL anual en USD				9.497.772	10.127.094	5.375.134	25.000.000

16. Este presupuesto y sus detalles serán revisados y actualizados periódicamente por Agesic.

VII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA



17. Agesic será el Asociado en la Implementación del Proyecto URU/25/009 y será responsable de realizar las actividades y obtener los productos definidos en la matriz de resultados.

18. El Proyecto URU/25/009 tendrá un Comité Directivo integrado por un representante de Agesic, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el PNUD. Dicho comité servirá como ámbito de seguimiento del avance del proyecto URU/25/009 y de aprobación de otros documentos clave del proyecto.

19. Agesic designará a un/a Coordinador/a Técnico/a del proyecto URU/25/009, quien presidirá el Comité Directivo y será responsable de la dirección estratégica, organizacional, financiera y técnica y será el responsable de comunicar los ajustes que puedan surgir al Comité Directivo.

20. Los fondos de contribución serán depositados por Agesic durante la ejecución del proyecto URU/25/009 en las cuentas del PNUD de manera oportuna para cubrir los pagos programados para un periodo de 180 días, anticipando los fondos necesarios para el siguiente semestre. Los pagos deberán efectuarse con antelación a la ejecución de las actividades previstas.

21. Los depósitos serán realizados en las cuentas bancarias del PNUD - Banco BBVA, Casa Central: a) pesos uruguayos: Cuenta No 1218182 b) dólares estadounidenses: Cuenta No 1216864.

22. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado por el PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho

saldo el PNUD informará al Gobierno, con miras a determinar si el Gobierno puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia.

23. En el momento que se realice un depósito/transferencia a favor del PNUD, el Proyecto deberá enviar a la brevedad una copia del comprobante a la Oficina del PNUD vía correo electrónico a la dirección fouru@undp.org.

24. El PNUD pondrá a disposición de Agesic la información financiera del proyecto necesaria para la preparación de justificación/rendición de gastos, de informes financieros en el marco del Contrato de Préstamo BID Nº 5895/OC-UR.

25. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Gobierno una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales.

26. Si los pagos mencionados no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Gobierno u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo supra, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto en virtud del presente acuerdo.

27. El inicio del Proyecto URU/25/009 se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento, de acuerdo con el Plan de Trabajo que forma parte del presente Documento de Proyecto.

28. En cumplimiento del Artículo 45 del TOCAF[15], Agesic, con el apoyo de PNUD, realizará todas las actividades y servicios previstos en el presente documento de

[15] Artículo 45: Los contratos de obras, adquisiciones de bienes o prestación de servicios que otorguen los órganos del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, en aplicación de contratos de préstamos con organismos internacionales de crédito de los que la República forma parte, o de donaciones modales, quedarán sujetos a las normas de contratación establecidas en cada contrato Dentro de lo dispuesto en el inciso anterior, y a mero título enunciativo, se incluye la fijación de otros montos que los vigentes para los procedimientos de adquisiciones, la determinación de requisitos y condiciones generales para procedimientos de compras, así como la de montos y forma de calcular los comparativos de adquisiciones de bienes o servicios nacionales con relación a sus similares extranjeros ofertados, de solución arbitral de las controversias contractuales y, asimismo, la exoneración al transporte marítimo de mercaderías importadas de lo requerido por el artículo 3o del decreto-ley No 14.650, de1 2 de mayo de 1977.

No obstante, los procedimientos para la selección de ofertas en los contratos referidos en los incisos anteriores deberán respetar los principios generales de la contratación administrativa, en especial los de igualdad de los oferentes y la concurrencia en los procedimientos competitivos para el llamado y selección de ofertas conforme a lo dispuesto en numeral del 562 de la Ley No. 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 52 de la Ley No. 18.834, de 4 de noviembre de 2011.

Asimismo, es obligatoria la publicación en el sitio web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales de los procedimientos previstos en el presente artículo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, con las modificaciones introducidas por el artículo 29 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, y artículo 14 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017 (artículo 50 del TOCAF).

Fuente: ley 15.903 de 10/nov/987, artículo 486, con la redacción dada por el artículo 22 de la ley 19.149 y el artículo 17 de la Ley 19.670.

conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Préstamo BID Nº 5895/OC-UR, en el Reglamento Operativo del Proyecto BID y supletoriamente las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD. En caso de conflicto entre lo dispuesto en el presente documento de Proyecto URU/25/009, el Contrato de Préstamo BID Nº 5895/OC-UR o el Reglamento Operativo del Proyecto BID, prevalecerá este último. Sin embargo, las cuentas del proyecto URU/25/009 y los estados financieros estarán expresados en dólares de los Estados Unidos y el PNUD hará los pagos y asentará los gastos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Todos los informes y estados financieros estarán expresados utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas.

29. El Asociado en la Implementación realizará las compras y contrataciones de servicios de empresas en el marco del presente proyecto y podrá solicitar adelantos de fondos para realizar los pagos correspondientes a estas compras y contrataciones. Asimismo, el PNUD brindará apoyo a Agesic en materia de adquisiciones y pagos según el plan de adquisiciones del Anexo IV.

30. Agesic podrá solicitar al PNUD realizar pagos directos, a través del Formulario FACE del PNUD.

31. Los pagos correspondientes a compras y contratos de servicio de empresas en el marco del proyecto incluirán el Impuesto al valor agregado (IVA). Agesic actuará como Agente de Retención del IVA para los pagos a proveedores y consultores contratados por el Asociado en la Implementación en el marco del proyecto. Agesic será responsable por el pago del IVA retenido.

32. Agesic será responsable de mantener el original de la documentación referente a facturas y recibos de proveedores y consultores, así como los comprobantes de pagos realizados directamente por el Asociado en la Implementación en modalidad de adelanto de fondos.

33. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

34. Teniendo en cuenta las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Recuperación de Costos, la contribución estará sujeta a la recuperación de costos del PNUD para dos categorías de costos diferentes relacionadas con la prestación de servicios de apoyo, a saber:

35. Servicios de Apoyo a la Implementación del Proyecto (DES) - 2% de lo ejecutado
El cobro por los servicios de apoyo (DES) se aplicará a razón del 2% sobre el monto efectivamente ejecutado.

Se realizará en dos etapas:

- 75% al inicio de cada semestre, calculado sobre el presupuesto aprobado en el PAT semestral
- 25% restante al cierre del semestre, ajustado en función del gasto real incurrido en el período, sin superar el tope del 2% de ejecución.

- Gestión General de Servicios (GMS):

 3% de lo ejecutado

38. La Recuperación de Costos del PNUD será financiada con recursos locales del Gobierno de Uruguay y no superará el 5% de los fondos ejecutados.

39. En el marco de las actividades de aseguramiento y gestión de riesgo, el PNUD podrá realizar auditorías de control interno, auditorías financieras o spotchecks al proyecto URU/25/009 según lo establecido en el Marco para un Método Armonizado de Transferencias en Efectivo (HACT por su sigla en inglés).

40. El presupuesto anual del Proyecto URU/25/009 deberá reflejar adecuadamente la planificación de las actividades previstas de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo. El PNUD realizará dos ejercicios de revisión presupuestaria (marzo-mayo, y octubre-diciembre de cada año), a fin de ajustar el presupuesto de acuerdo con la ejecución estimada para el año en curso.

41. Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente, siempre que dicho representante cuente con seguridades de que los demás signatarios del Documento de Proyecto y el BID no tengan objeciones a los cambios propuestos en relación a los fondos provenientes del Contrato de Préstamo Nº 5895/OC-UR:

- Revisiones de cualquiera de los Anexos del Documento de Proyecto o adiciones a ellos.
- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o aumentos en los costos.
- Revisiones anuales mediante las que se ajusta el presupuesto de un año para reflejar los gastos reales incurridos y los compromisos asumidos por el Proyecto durante ese año calendario y se transfieren los recursos a años futuros para financiar gastos ya acordados, sin modificar en forma sustantiva el total presupuestado en el Proyecto.

VIII. CONTEXTO LEGAL

43. Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 12 de diciembre de 1985 entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

44. El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por Agesic ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros; siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

IX. GESTIÓN DE RIESGOS

45. La gestión de riesgos descrita en la presente sección aplica a Agesic, en su calidad de Asociado en la Implementación, en el marco del proyecto URU/25/009:

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:

 a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

46. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado, según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.

47. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este

listado puede consultarse en
http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

48. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.

(a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

49. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

i. evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;
ii. ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;

iii. informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;

iv. remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

v. registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

50. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

51. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

52. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto, así como a personal relevante, información y documentación.

53. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores,

partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará porque sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.

54. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD y (c) Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15) y (d) Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15

55. Si las Políticas de Adquisiciones o de Contratación de Consultorías fueran modificadas por el BID, la contratación de obras y servicios diferentes de consultoría y la adquisición de bienes y la selección y contratación de consultores, serán llevadas a cabo de acuerdo con las disposiciones de las Políticas de Adquisiciones modificadas, una vez que éstas sean puestas en conocimiento del Prestatario y el Prestatario acepte por escrito su aplicación. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

56. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de sus proyectos y programas en cumplimiento con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

57. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

58. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

59. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará porque las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

60. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

X. ANEXOS

1. Contrato de Préstamo Proyecto BID Nº 5895/OC-UR.
2. Diagnóstico Social y Ambiental.
3. Análisis de Riesgos.
4. Plan de Adquisiciones.
5. Carta de Acuerdo entre el Gobierno Uruguayo y el PNUD.

Anexo 1.

Contrato de Préstamo:

BID N° 5895/OC-UR "Transformación Digital para un País Inteligente I"

https://www.iadb.org/es/proyecto/UR-L1198

Anexo 2. Anexo 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

El diagnóstico incluido en este Anexo aplica a Agesic, en su calidad de Asociado en la Implementación, en el marco del proyecto URU/25/009:

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales	
Principio 1: Derechos humanos	**Respuesta (Sí/No)**
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos?	Si
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	Si
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No

Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	Si
3. ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? *Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.*	No
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	
1.1 ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? *Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.*	No
1.2 ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques	No

nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	
1.3 ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4 ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5 ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6 ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.7 ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8 ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? *Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.*	No
1.9 ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10 ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? *Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos*	No

acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).	
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático	
2.1 ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2 ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	No
2.3 ¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? *Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones*	No
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	
3.1 ¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2 ¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3 ¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4 ¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No

3.5 ¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
3.6 ¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida?	No
3.7 ¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8 ¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9 ¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural	
4.1 ¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinaos a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2 ¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento	
5.1 ¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2 ¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3 ¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados?	No

5.4 ¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas	
6.1 ¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
6.2 ¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3 ¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4 ¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.4 ¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5 ¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6 ¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7 ¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8 ¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	

7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? *Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.*	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

Anexo 3. **Análisis de Riesgos**

Planilla de Análisis y Monitoreo de Riesgos

Descripción del riesgo	Fecha de identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico)	Descripción del efecto del riesgo (P) e Impacto (I) Escala 1-5, 1 bajo, 5 alto	Medidas de mitigación. Respuestas de la Gerencia.	Responsable de monitorear el riesgo
Si hubiese resistencia al cambio o falta de priorización por parte de organismos o actores privados vinculados al proyecto, podrían no lograrse los niveles deseados de cumplimiento de los resultados.		Entorno de Ejecución: Institucional	Medio-Alto (4)	Definir una estrategia y ponerla en práctica para identificar organismos donde el riesgo sea de mayor nivel, implementando para esos casos acciones que promuevan la alianza y colaboración con Agesic, tanto a nivel político como técnico.	Agesic

Si debido a la dinámica del mercado laboral para las especializaciones requeridas por el proyecto, así como las normas relativas a montos máximos de remuneración del personal en la Administración Central, el OE no pudiera contratar o retener los RRHH con las especificidades técnicas requeridas, la obtención de entregables podría sufrir retrasos, lo cual impactaría negativamente sobre la planificación financiera.		Organismo Ejecutor: Recursos Humanos	Medio-Alto (4)	Para mitigarlo se prevé mejorar los incentivos más allá de la remuneración para la atracción y permanencia como, por ejemplo, cursos avanzados sin costo para los técnicos que serían provistos por universidades, centros de educación técnica o firmas consultoras, a ser contratadas por Agesic. Además, se afinarán los procesos de selección a efectos de reclutar nuevos profesionales en plazos lo más breves posibles. Asimismo, se considerará la posible contratación de firmas para proveer servicios equivalentes, en casos que no sea posible retener o contratar consultores individuales.	Agesic
Podría no obtenerse una participación suficiente de mujeres en ciberseguridad, por lo que no se lograrían los resultados esperados en cuanto a equidad de género.		Proyecto: Diseño Técnico	Medio-Bajo (2)	Se promocionará debidamente las actividades en ciberseguridad durante toda la ejecución del producto.	Agesic

Si la disponibilidad de proveedores resultara escasa o nula en determinadas actividades o productos, se podría retrasar la implementación de algunos productos o su costo se vería aumentado, y por ello, se producirían retrasos o necesidades de cambio de estrategia en los productos afectados.		Proyecto: Planificación	Medio-Alto (4)	Se promoverá una mayor difusión de las actividades de la agencia a través de la publicación temprana de los planes de adquisiciones y contrataciones.	Agesic

Anexo 4. Plan de Adquisiciones
Fuente BID Nº 5895/OC-UR

Nº	Producto	Actividad	Título del proceso	Tipo de adquisición	Categoría de adquisición	Fecha prevista TDR	Fecha prevista Contrato	Duración estimada de contrato (meses)	Fuente de financiamiento	Valor estimado en USD
3	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.2 Implementar un plan de Acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la cibersegur	Coordinador de Gestión y auditorías de Seguridad de la información	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	41.020
7	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista en diseño del cambio	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	32.435
38	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Analista de negocios y soluciones	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
41	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.809
56	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Especialista técnico arquitecto TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	23.000
68	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista en infraestructura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	44.567
90	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Implementar el Centro de Ciberseguridad	Gerente Identificación Digital	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	55.152
91	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Implementar el Centro de Ciberseguridad	Técnico senior Cert.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	43.946
96	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Consultor especialista en administración de infraestructura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
102	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.2 Implementar un plan de Acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la cibersegur	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	43.946
110	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Licenciado en registros médicos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	28.643
111	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
131	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista Técnico para Gestión de la Sostenibilidad de Servicios	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
132	3. Ciudadanía digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	Abogada	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	43.786
133	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	40.878
138	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos de Padrón Demográfico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	38.313
146	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista técnico avanzado	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	47.810
148	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
150	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
168	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	32.112
171	3. Ciudadanía digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	40.798
176	3. Ciudadanía digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	43.786
180	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	41.674

Plan de Adquisiciones Global

Nº	Producto	Actividad	Título del proceso	Tipo de adquisición	Categoría de adquisición	Fecha prevista TDR	Fecha prevista Contrato	Duración estimada de contrato (meses)	Fuente de financiamiento	Valor estimado en USD
1	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Analista	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	50.798
2	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico Identificación Digital	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	50.044
3	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.2 Implementar un plan de Acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la cibersegur	Coordinador de Gestión y auditorías de Seguridad de la información	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	41.020
3	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.2 Implementar un plan de Acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la cibersegur	Coordinador de Gestión y auditorías de Seguridad de la información	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	9.024
4	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	49.729
5	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	68.532
6	3. Ciudadanía digital	3.2 Ejecutar y monitorear acciones de la Agenda Uruguay digital 2030	Consultor en gobierno abierto	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	40.344
7	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista en diseño del cambio	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	32.435
7	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista en diseño del cambio	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	7.136
8	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Coordinadora Finanzas	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	55.337
9	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Gerente de proyectos de Cert.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
10	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente tecnología emergentes	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.726
11	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Consultor especialista TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	27.186
12	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.302
13	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Técnico para atención a usuarios	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	21.655
14	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	69.817
15	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente de proyectos TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
16	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	21.835
17	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Arquitecto TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	54.372
18	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista en administración de infraestructura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	49.420
19	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico Identificación Digital	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
20	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.298
21	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Analista administración y finanzas	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	38.449
22	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Consultor en arquitectura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.196
23	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	33.189
24	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	29.187
25	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Consultor en gestión del cambio	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	28.929
26	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Programa de Ciencia y Tecnología	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	78.324
27	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico senior Cert.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
28	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	29.187
29	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista en comunidad institucional	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.127
30	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	57.162
31	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente de proyecto	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
32	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.4 Proponer nuevo marco normativo	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	34.595
33	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	PMO Federada	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
34	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.298
35	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.4 Proponer nuevo marco normativo	Consultor para estándar en ciberseguridad y concientización	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
36	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Coordinador proyecto TI Salud	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.298
37	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico senior SOC	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.614
38	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Analista de negocios y soluciones	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
38	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Analista de negocios y soluciones	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.318
39	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.867
40	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
41	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.318
41	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.809
42	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Asesor Dirección Ejecutiva	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	66.377
43	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Arquitecto de infraestructura	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	40.538
44	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	PMO Federado	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	39.176
45	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Administrador de plataformas de interoperabilidad	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.615
46	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
47	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
48	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Consultor mesa de ayuda	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	32.812
49	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Especialista técnico - ID	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
50	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Especialista en TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128

Nº	Producto	Actividad	Título del proceso	Tipo de adquisición	Categoría de adquisición	Fecha prevista TDR	Fecha prevista Contrato	Duración estimada de contrato (meses)	Fuente de financiamiento	Valor estimado en USD
51	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico en gub.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	28.351
52	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	63.403
53	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Analista funcional PGAD	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	34.945
54	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	69.817
55	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	58.285
56	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Especialista técnico arquitecto TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	23.000
56	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Especialista técnico arquitecto TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	5.060
57	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Analista funcional PGAD	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	34.945
58	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente IOTI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	76.798
59	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
60	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico mesa de ayuda	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	24.316
61	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	40.538
62	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	36.932
63	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Consultor en evolución de servicios digitales	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	58.595
64	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	58.328
65	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Asistente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	33.424
66	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Analista funcional	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	34.945
67	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Ejecutivo administrativo para atención a la ciudadanía	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	21.655
68	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista en infraestructura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	44.567
68	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista en infraestructura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	9.805
69	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Director Operaciones y Tecnología	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	82.552
70	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico senior SOC	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.614
71	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Asistente - Administración y Finanzas	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	25.594
72	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Gerente de gestión y auditoría seguridad de la información	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	67.286
73	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico CERT	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	58.328
74	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista en datos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.615
75	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Especialista en datos abiertos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	59.403
76	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista en información de infraestructura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.613
77	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.127
78	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente de proyecto	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
79	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista en administración de infraestructura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.298
80	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Asistente funcional	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	31.593
81	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico en gestión de proyectos de TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
82	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico mesa de ayuda	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	22.219
83	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Administración de sistemas senior CERTuy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	50.842
84	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente de proyecto	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
85	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Gerente CERT	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.302
86	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	50.842
87	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	PMO Federado	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
88	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista en datos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
89	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	33.189
90	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Implementar el Centro de Ciberseguridad	Gerente Identificación Digital	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	55.152
90	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Implementar el Centro de Ciberseguridad	Gerente Identificación Digital	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	12.134
91	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Implementar el Centro de Ciberseguridad	Técnico senior Cert.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	9.668
91	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.1 Implementar el Centro de Ciberseguridad	Técnico senior Cert.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	43.946
92	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	25.421
93	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico junior SOC	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	40.537
94	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
95	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Técnico en gestión del cambio	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	39.570
96	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Consultor especialista en administración de infraestructura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
96	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Consultor especialista en administración de infraestructura TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.318
97	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Coordinadora Gestión Estratégica	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	55.353
98	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Especialista en gobierno abierto	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	42.751
99	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	33.189
100	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Líder técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	58.623

Nº	Producto	Actividad	Título del proceso	Tipo de adquisición	Categoría de adquisición	Fecha prevista TDR	Fecha prevista Contrato	Duración estimada de contrato (meses)	Fuente de financiamiento	Valor estimado en USD
101	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Coordinador Salud.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	67.286
102	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.2 Implementar un plan de Acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la cibersegur	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	43.946
102	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.2 Implementar un plan de Acciones y actividades para promover la participación de mujeres en la cibersegur	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	9.668
103	3. Ciudadanía digital	3.2 Ejecutar y monitorear acciones de la Agenda Uruguay digital 2030	Licenciado en comunicación	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	32.953
104	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Analista	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.127
105	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Analista administración y finanzas	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	27.959
106	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	65.791
107	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Líder técnico SOC	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	66.109
108	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico en comunicación	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	38.450
109	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	68.532
110	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Licenciado en registros médicos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	28.643
110	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Licenciado en registros médicos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	6.301
111	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
111	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.318
112	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	54.372
113	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Analista	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	33.188
114	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	50.842
115	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.615
116	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	68.532
117	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Arquitecto TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	49.059
118	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.615
119	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
120	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Gerente SOC	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	67.286
121	3. Ciudadanía digital	3.2 Ejecutar y monitorear acciones de la Agenda Uruguay digital 2030	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	52.058
122	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
123	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista en TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	50.842
124	3. Ciudadanía digital	3.2 Ejecutar y monitorear acciones de la Agenda Uruguay digital 2030	Gerente	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.302
125	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	32.152
126	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico junior SOC	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	43.333
127	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Especialista en adquisiciones estatales	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	45.028
128	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente de Adquisiciones	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.302
129	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Programa de Ciencia y Tecnología	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	45.926
130	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Gerente técnico Cert.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.302
131	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista Técnico para Gestión de la Sostenibilidad de Servicios	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
131	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista Técnico para Gestión de la Sostenibilidad de Servicios	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.318
132	3. Ciudadanía digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	Abogada	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	43.786
132	3. Ciudadanía digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	Abogada	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	9.633
133	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	40.878
133	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.993
134	3. Ciudadanía digital	3.3 Ejecutar y monitorear los compromisos del sexto plan nacional de Gobierno Abierto	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	33.189
135	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Analista en monitoreo y gestión	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	33.918
136	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Gerente de proyectos de Cert.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
137	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Analista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	34.945
138	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos de Padrón Demográfico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	38.313
138	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos de Padrón Demográfico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.429
139	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista en gestión del cambio	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	39.570
140	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	50.842
141	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Consultor especialista TI y servicios de nube	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	48.434
142	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Sub director Técnología	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	76.798
143	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Coordinadora Adquisiciones	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	55.916
144	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Analista funcional PGAD	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
145	3. Ciudadanía digital	3.2 Ejecutar y monitorear acciones de la Agenda Uruguay digital 2030	Analista	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	39.376
146	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista técnico avanzado	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	47.810
146	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Especialista técnico avanzado	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	10.518
147	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.615
148	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
148	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.318
149	3. Ciudadanía digital	3.3 Ejecutar y monitorear los compromisos del sexto plan nacional de Gobierno Abierto	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	33.189
150	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	37.810
150	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.318

Nº	Producto	Actividad	Título del proceso	Tipo de adquisición	Categoría de adquisición	Fecha prevista TDR	Fecha prevista Contrato	Duración estimada de contrato (meses)	Fuente de financiamiento	Valor estimado en USD
151	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	35.102
152	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Líder técnico CERT.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	66.110
153	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	39.872
154	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	49.773
155	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente de producto	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	49.773
156	3. Ciudadanía digital	3.3 Ejecutar y monitorear los compromisos del sexto plan nacional de Gobierno Abierto	Especialista senior en portales web	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	58.285
157	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	34.596
158	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Administrativa	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	25.985
159	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Coordinadora Finanzas	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	55.337
160	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Gestión de proyectos TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	49.773
161	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialista técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.127
162	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Especialista técnico para gestión de proyectos TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
163	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico mesa de ayuda	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	40.536
164	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Arquitecto TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	49.059
165	3. Ciudadanía digital	3.2 Ejecutar y monitorear acciones de la Agenda Uruguay digital 2030	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
166	3. Ciudadanía digital	3.2 Ejecutar y monitorear acciones de la Agenda Uruguay digital 2030	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	40.533
167	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Especialisa técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	56.919
168	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	32.112
168	1. Estado sinérgico	1.1 Implementar proyectos de interoperabilidad	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	7.065
169	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Especialista técnico gestión y auditoría seguridad de la informaión	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	11.532
170	3. Ciudadanía digital	3.2 Ejecutar y monitorear acciones de la Agenda Uruguay digital 2030	Coordinador diseño contenido gub.uy	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	49.077
171	3. Ciudadanía digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	8.975
171	3. Ciudadanía digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	40.798
172	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	38.131
173	3. Ciudadanía digital	3.3 Ejecutar y monitorear los compromisos del sexto plan nacional de Gobierno Abierto	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	53.418
174	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Médico TI	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	62.298
175	2. Entorno digital seguro y resiliente	2.3 Sostener los servicios de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad	Técnico senior	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128
176	3. Ciudadanía digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	9.633
176	3. Ciudadanía digital	3.1 Implementar acciones del plan nacional de ciudadanía digital	Consultor en gestión de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	43.786
177	3. Ciudadanía digital	3.3 Ejecutar y monitorear los compromisos del sexto plan nacional de Gobierno Abierto	Técnico	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	33.189
178	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Coordinadora cooperación interior	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	55.697
179	1. Estado sinérgico	1.3 Gestionar Proyectos de transformación digital en organismos	Coordinador	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	65.819
180	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	BID 5895	41.674
180	1. Estado sinérgico	1.2 Actualizar la Plataforma de historia clínica electrónica nacional (HCEN)	Gerente de proyectos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	9.168
181	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Gerente de proyectos junior	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	34.945
182	1. Estado sinérgico	1.4 Sostener las Plataformas de Gobierno Digital	Ingeniero de datos	Arrendamiento de servicios	Equipos IT	1/11/2025	1/1/2025	12	RRGG	46.128

Anexo 5. Carta de Acuerdo entre Agesic y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno de Uruguay (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.

2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad de Agesic sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto administrativo de la oficina.

3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:

 a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
 b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
 c) Adquisición de bienes y servicios.

4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el Representante Residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.

5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo suscrito el 12 de diciembre de 1985 y ratificado por ley nacional N°15.957 de 2 de junio de 1988 (el "SBAA") o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país

por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallen en el anexo al documento del proyecto.

6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.

7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.

8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.

9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.

10. Si están de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre su Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Stefano Pettinato
Representante Residente del PNUD

Martín Clavijo
Director Ejecutivo de AUCI

Daniel Mordecki
Director Ejecutivo de AGESIC

Apéndice

Descripción de los servicios de apoyo de la oficina del PNUD en Uruguay.

Se hace referencia a las consultas entre Agesic, la institución designada por el Gobierno de Uruguay y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional Proyecto "URU/25/009 Apoyo a la implementación del Programa para la Transformación Digital para un País Inteligente I.
De acuerdo con las disposiciones de la carta de acuerdo firmada el 12 de diciembre de 1985 y el documento de proyecto, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.

Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo (descripción)	**Calendario de la prestación de los servicios de apoyo**	**Costo de la prestación de tales servicios de apoyo para el PNUD (cuando proceda)**	**Monto y método de reembolso del PNUD (cuando proceda)**
1. Identificación y/o contratación del personal para el proyecto	Durante la implementación del proyecto	Según lo establecido en la sección VII	El PNUD cargará directamente al proyecto de acuerdo a lo establecido en la sección VII
2. Identificación y facilitación de actividades de capacitación	Durante la implementación del proyecto	Según lo establecido en la sección VII	Como el anterior
3. Adquisición de bienes y servicios	Durante la implementación del proyecto	Según lo establecido en la sección VII	Como el anterior
4. Asistencia financiera	Durante la implementación del proyecto	Según lo establecido en la sección VII	Como el anterior

Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

El PNUD conducirá todo el proceso, mientras que el papel del Asociado en la Implementación será el siguiente:

- El Asociado en la Implementación enviará un cronograma con los servicios solicitados de forma anual, actualizado trimestralmente.
- El Asociado en la Implementación enviará su solicitud por los servicios al PNUD conteniendo las especificaciones o los términos de referencia requeridos.
- Para el proceso de contratación de personal: los representantes del Asociado en la Implementación estarán presentes en el panel de entrevistas.
- Para la contratación por CV: los representantes del Asociado en la Implementación estarán en el panel de entrevistas, o participarán en la revisión de CVs en caso de que no esté prevista una entrevista.